


| | | |
|--|---|-------------------|
|  Concejo Municipal de Yumbo | ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02 | Versión: 2 |
| | | Fecha: 01-06-2017 |
| | | Página 1 de 13 |

TRD: 100-02

ACTA No. 032
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 029 del 06 de abril del 2021.
- 5.- Citación doctora Martha Lucia Marmolejo Secretaria de Gestión Humana con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 029 del 06 de abril del 2021. Puesta en consideración Solicita la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: nosotros tenemos la costumbre de que las actas se le dan Lectura, a las actas que no se le da lectura nos advierten con tiempo y no las envían con tiempo para poder hacer la lectura de ellas y poder hacer las respectivas observaciones si es del caso, en esta acta en especial no tengo la advertencia de que iba a hacer de esta manera la aprobación del acta y no tengo la advertencia de hacerlo, prepararme para ello, no hice la lectura por lo tanto yo no podría aprobar el acta porque no la he leído.
El presidente dice: secretaria el acta fue enviada el día ayer al grupo de Concejales?
La secretaria confirma que se envió el acta.
El presidente dice: continúa en discusión, anunció que se va a cerrar, la aprueban?
Los Concejales Fernando David Murgueitio, Andrés Cruz y William Jaramillo, dejan constancia de su no aprobación del acta.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 13

TRD: 100-02

La secretaria informa que es aprobada el acta 029 del 6 de abril de 2021.

El presidente dice: hacer la recomendación que para las próximas se envíe siquiera con 24 horas el acta a los Concejales para que no se vuelva a presentar esta situación y no piensen que se le está vulnerando algún derecho frente a la aprobación de las actas.

5.- Citación doctora Martha Lucia Marmolejo Secretaria de Gestión Humana con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.

El presidente dice: por recomendaciones de los mandos de la policía se recomienda a los Concejales tener cuidado con las medidas de seguridad, toda vez que el día miércoles dejaron tirado en el recinto del Concejo municipal en la parte de adentro un sufragio, dicen los comandos de la policía y las personas que están encargadas de la investigación que es una clara amenaza, pero yo la verdad no lo veo como una clara amenaza, simplemente dice descansa en paz señor Presidente del Concejo Concejal Alexander Bejarano, yo gracias a Dios descanso en paz todos los días porque no le debo nada a nadie, entonces yo no lo veo como una clara amenaza, pero si han hecho la recomendación de que los Concejales extremen sus medidas de protección, de seguridad, porque la verdad no se tiene conocimiento de dónde viene esta situación o porque se ha presentado, me reuní con el señor alcalde el día de ayer para solicitarle en lo posible podamos tener en el recinto del Concejo un guarda de seguridad para evitar que personas entren de esa manera fácil y rápida al mismo recinto del Concejo, gracias a Dios no estamos sesionando de manera presencial pero cuando se retome las actividades del recinto, estar muy atento a cualquier circunstancia irregular o anómala, ya las autoridades están adelantando las investigaciones, están revisando las cámaras de seguridad y los videos y esperemos a ver que arroja la investigación, la verdad es que desconozco de donde pueda venir pero de todas maneras hay que estar atentos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: manifestar mi voz de rechazo a ese acto, nosotros no podemos permitir que ningún Concejal del municipio de Yumbo tenga prevenciones, las amenazas o cualquier limitante para su ejercicio, a mí me parece que estos no son temas de no prestarle atención, yo si quiero exigir para que por medio de la Secretaría le pidamos a la Fiscalía General, al Ministerio del Interior nos ayuden a hacer una investigación a profundidad pero también que den las garantías de seguridad del caso, entonces yo solicito creo que toda la corporación tiene que pronunciarse, pedirle al Ministerio Interior y Fiscalía que nos ayuden a investigar y que por lo menos también garanticen las medidas de protección necesarias, si me llama mucho la atención que el sufragio lo hayan dejado adentro, sería importante conocer más acerca del tema, como pudo haber llegado al interior del Concejo cuando el Concejo está cerrado prácticamente, entonces va a ser fácil poder llegar a una investigación y que el equipo de seguridad de la administración que cuida todo el edificio inclusive el edificio del Concejo llegue a una pronta notificación, si hay cámaras es fácil poder detectar que paso, también pedirle y aprovechando que en este caso está la doctora Marta Marmolejo, que ella nos ayude a extremar esas medidas de seguridad, creo que el grupo de vigilancia depende de ella, porque no podemos permitir que nada de esto pase.

Se registra la presencia el Concejal Alexander Ruíz

El presidente dice: referente al tema la persona ingreso por la puerta principal del Concejo con casco, tapabocas, abrió la puerta e ingreso a la recepción y dejo una caja y salió de manera rápida, no dio tiempo a nada no contestó que era eso, cuando abrieron la caja pues encontraron que era una corona de flores con una tarjeta dirigida hacia mi persona, como lo dije ya las autoridades están atentas al caso, ya recibí llamada de la UNP y tenemos pendiente una reunión virtual con los integrantes de la SIPOL para que nos dicten una charla referente al tema de cómo podemos nosotros implementar unas medidas de autoprotección mientras llegamos una reunión presencial a ver cómo pueden reforzar la seguridad del Concejo y los Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: solidarizarme con su tema, rechazamos totalmente cualquier tipo de intimidación ante cualquier miembro de la corporación, nos parece importante que se hagan y se efectúen las medidas pertinentes del caso para la investigación y para que de verdad esos sucesos el incidente no se vuelva a presentar, de hecho yo en mi periodo como segundo Vicepresidente también tuve amenazas y anteriormente también, inclusive no voy a replicar, de pronto lo mismo que posiblemente fueron palabras de desaliento de algunos compañeros donde decía que prácticamente nos empezaron a decir un cuento de una ciudad donde se decía que iba a pasar muchas cosas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 3 de 13 | |

TRD: 100-02

y al final no pasó nada, no, yo creo que aquí hay que generar las alertas correspondientes, todos sabemos la historia del municipio de Yumbo y sus actores políticos y sus líderes sociales, entonces si le pedimos a la Fiscalía que tome el caso con toda la seriedad y toda la pertinencia correspondiente y le pueda dar una respuesta a la comunidad, no queden esos casos como sin contestar como en el caso personal.

Tiene la palabra la doctora Martha Lucia Marmolejo realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000001362 del 08 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos:

Ejecución plan de acción vigencia 2020, metas, porcentaje de ejecución de las actividades ítems (meta, proyecto, valor del proyecto, cumplimiento de la meta), actividades ejecutadas.

Durante la presentación de la Secretaria de Gestión Humana:

El presidente dice: quiero manifestar una inconformidad, no se para que algunos Concejales se ponen con payasadas ahí, que se solidarizan con estos actos y a llamar la atención y escriben por el grupo de los Concejales por el interno que eso es puro show para pedir escoltas y pedir carro, carro no necesito porque gracias a Dios tengo varios carros en mi familia, y siempre me he caracterizado por andar solo, con mi Dios y la virgen, no necesito show mediático de andar con el ejército, policía, con fusil en mi carro, nada de esas cosas, entonces si quiero dejar claro ese tema, en ese sentido rechazo totalmente esa actitud de parte de supuestos compañeros que solidarizan con esta situación y por el interno escriben otro tipo de cosas, no es mi manera de hacer política, de pronto ellos pensarán que de la misma manera como ellos la hacen uno acude a estos show mediáticos pero la verdad no, no es mi forma de actuar ni de hacer, si quiero elevar mi voz de rechazo en ese sentido, si no tienen ningún sentimiento de solidaridad pues simplemente no lo manifiesten, porque yo hice esa manifestación no para recibir solidaridad de ninguno de los que no sientan sino para dejar en claro y que todos los Concejales extremen medidas de protección y seguridad, el Concejal Fernando David Murgueitio escribió eso en el interno.

El Concejal William Jaramillo dice: yo no exprese solidaridad ni dije nada y me parece algo muy delicado lo que ha ocurrido con ese sufragio, también aprovecho para manifestar algo muy relacionado con el tema, y es que yo no he recibido sufragios por ejemplo, ni mensajes, ni coronas ni nada pero si he recibido presiones que digamos por la persona que me mandó el mensaje por WhatsApp y que me llamo ese día que estábamos en comisión segunda y que negamos un proyecto de acuerdo Andrés Cruz y yo, yo si recibí presiones y uno podría tomarlo incluso como indirectas o amenazas sutiles, diplomáticas, entonces a mí ese tema de que haya llegado ese sufragio a usted, que tiene mí mismo apellido también, eso a mí también me puede generar diferentes interpretaciones y yo no he hecho ninguna denuncia, porque quiero hablar con la persona que me envió el mensaje y quiero aclarar algunas cosas, es decir acojo su recomendación de extremar medidas porque este es un tema que nos puede afectar a todos y uno diría en principio le puede afectar más a uno por el ejercicio político que se está desarrollando, de verdad lamento lo que está empezando a ocurrir, estos ambientes enrarecidos y que en mi caso directamente ahí tengo la evidencia, a uno no tienen por qué escribirle en pleno debate cuando uno va a votar negativo y esta dando un debate con argumentos darle esos mensajes o esos saludos de amabilidad de pronto hipócrita y falsa que lo quieren es como presionar a uno por su actuación política, entonces si a cuidarnos todos y extremar medidas y que la doctora Martha le ponga vigilancia al CAMY la sede del Concejo, en mi caso personal voy a revisar el tema mío y si es del caso también recurrir a las autoridades.

El presidente dice: como lo decía ahora tengo mi conciencia tranquila, no es mi forma de actuar ni de hacer política ni de generar caos, no sé qué tantas interpretaciones le pueda dar usted a ese tema de ese sufragio, ya es problema suyo en el tema de las interpretaciones, pero como lo dije ahora, ya están las autoridades competentes adelantando las investigación y esperemos a ver si es show mediático, la verdad me llamaron a ofrecerm seguridad y esquema y les dije que no, no me interesa esquema de seguridad. la verdad no me preocupa, me preocupa más es pensar lo que pueda pensar la familia de uno, el caos o la zozobra que eso pueda generar, porque vuelvo y repito cuando asumí el rol de hacer la carrera política uno entiende que es una actividad de alto riesgo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando de Murgueitio: señor Presidente usted puede por favor leer lo que aparentemente yo escribí en ese interno.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 4 de 13 | |

TRD: 100-02

El presidente dice: desafortunadamente no se lo puedo leer porque ya lo borro, pero lo alcance a leer.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: ahí es donde empieza todo. yo tengo una actuación política, institucional y por eso he hecho mi manifestación pública de solicitar investigación de la Fiscalía y al Ministerio del Interior porque es importante que este tipo de situaciones se esclarezcan y por supuesto se den todas las garantías y esa es mi posición institucional, a mí alguien me hizo una pregunta y me equivoqué de chat al contestar que qué pensaba yo frente a eso y yo escribí lo que pensaba y yo no tengo problema de decírselo aquí señor Presidente, yo lo que escribí en el chat que me equivoqué, es una opinión personal, pero por lo visto las opiniones personales no soy yo el que lo quiere volver noticia de sesión, pero ustedes si lo quieren volver noticia de sesión, yo lo puedo decir y expresar con tranquilidad, lo que escribí allí es que el 97% de las personas que amenazan con sufragios y demás pues realmente no pasa nada y eso dicen los expertos, y digamos en mi opinión personal porque esa información así la obtuve de la misma institución encargada de hacer este tipo de situaciones, y eso fue lo que escribí, la persona que me lo pregunto me dijo que yo que pensaba y yo decía que me parecía muy raro que hubiera llegado esa amenaza al Concejo y no a la casa o a otra parte, y si, le escribí seguramente lo que se busca es seguridad con escoltas o carro, o show, esa es mi opinión personal y se la hice saber a otra persona como mi opinión personal, mi postura institucional fue la que solicite a la señora secretaria y usted como junta directiva que es la posición política como Concejal, que al final se tiene que hacer la investigación, porque en la investigación se sabrá de dónde viene, quién es la persona, quien le pagó a la persona por hacer eso y ahí se pueden aclarar muchas cosas y sin duda alguna una opinión personal no es lo mismo que una opinión institucional, y en la opinión institucional es donde yo exijo la investigación por parte de la fiscalía y del ministerio del interior para que esto se aclare y que por supuesto mientras eso se aclara proteja la vida y de las garantías para el ejercicio de su función como presidente del Concejo, porque así debe ser, es muy diferente lo que pueda hacer la verdad a mi opinión, mi opinión personal es personal y digamos iba expresada hacia una persona y vuelvo y lo aclaró no es para aquí para el Concejo, es mi opinión personal frente a ese acto, pero mi posición institucional ya la dejé clara y solicitando como debe ser, esa es la claridad señor Presidente que me obliga a hacer y de la cual no me oculto porque obviamente este error de haber escrito en el chat del Concejo y no en el chat de la persona que me pregunto qué pensaba frente a eso, y usted la hizo pública pues obviamente en honor a la verdad, por respeto a usted y a todos me toca manifestar la verdad y evitar que esto se convierta después en un rumor.

El presidente dice: usted lo ha dicho es una opinión personal de pronto muchas personas cuando lanzan opiniones personales creen que es que las demás personas actúan de la misma manera que ellos, entonces por eso lanzan algunas opiniones personales totalmente desfasadas y alejadas de la realidad, ya están las autoridades adelantando las investigaciones, lo que usted dice es cierto, esperemos a ver qué pasa, que den claridad las autoridades frente a esta situación de dónde puede venir o si es show mediático, yo me llevo algo y es que el que le va a ser algo a uno nunca le manda a avisar, entonces puede tener razón, puede ser alguna manera de desestabilizar, de crear caos, eso por lo regular es puro show, pero no crea que es show mío porque no necesito Concejal ni carro ni escolta ni necesito popularidad, gracias a Dios las personas que me quieren me quieren por mi forma de actuar, mi forma de ser, y bueno esperemos que la autoridades adelanten las investigaciones.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: mi solidaridad con lo que está pasando con usted señor presidente, yo creo que una cosa es la política y otra cosa es la amistad y en este caso tenemos que ser todos solidarios con usted señor Presidente, lamentamos profundamente lo que está sucediendo ojalá todas las entidades actúen con celeridad y puedan hacer las investigaciones correspondientes, yo creo que todos los que estamos en este ejercicio de lo público en algún momento hemos padecido este tipo de situaciones, por ejemplo no lo hice público pero el año pasado yo también por el mes de septiembre estuve pasando por una situación muy incómoda, amenazas para la familia en general, actuamos colocando las denuncias correspondientes y haciendo las solicitudes a las autoridades competentes, lastimosamente uno no ve que haya como resultados en esas investigaciones, me parece que nosotros como Concejales debemos de hacer un pronunciamiento general donde mandemos un informe o solicitud a todas las entidades

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 5 de 13 | |

TRD: 100-02

para que estas investigaciones no queden a medias, sin resultados, a mí sí me parece que todos los Concejales unidos debemos de hacer esa solicitud.

Continúa la doctora Marta Lucía Marmolejo con su exposición: ejecución plan de acción vigencia 2020, metas, porcentaje de ejecución de las actividades ítems (meta, proyecto, valor del proyecto, cumplimiento de la meta), actividades ejecutadas.

Porcentaje avance de actividades metas vigencia 2021, actuaciones Institucionales y Publicas Frente al Covid-19, Logros alcanzados por la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos, saneamiento del pasivo pensional.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: en las medidas que ustedes deben de tener de cuidado de tener algún protocolo, cuando alguna oficina o persona de alguna dependencia llega a salir positivo para covid tienen protocolizado algún mecanismo de aislamiento o el cerco de salud, y si se está aplicando o si esto está en manos solamente de la Secretaría de Salud,

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: el tema de atención servicio al ciudadano, el indicador o la meta que tiene que ver con el número de líneas de acción del sistema de atención al ciudadano implementado, ese porcentaje de ejecución aparece aquí en la presentación con 13%, es muy bajito, yo quisiera pedirle que para este 2021, se llegue a más del 80% en este punto, en últimas el mensaje es que se mejore la atención al ciudadano por los canales de comunicación virtual etc., el tema de ventanilla única yo sé que funciona, pero en la parte virtual noto que aunque el departamento de Planeación puede brindar el apoyo con desarrolladores del software y con este tema que no implica gastos adicionales para el municipio yo pienso que eso está como muy estático, entonces el llamado a que mejoren esa atención al ciudadano por la vía de canales virtuales y que a este año el porcentaje llegue o sea satisfactorio ese indicador o meta.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: frente a los recursos del FONPEP sólo se habló del cubrimiento de la nómina de pensionados con estos recursos, pero que gestión se ha hecho en el pago y cobro de cuotas partes pensionales y bonos pensionales teniendo en cuenta que con la prescripción se puede generar un detrimento patrimonial.

Vemos muy juiciosos a los dos últimos secretarios de despacho dentro de sus presentaciones, muy completas, inclusive la doctora Marta nos remitiera la información con una anticipación adecuada, me parece que todos deberían de seguir el mismo ejemplo, esto nos permitió generar mayor claridad sobre los temas, posterior a esta presentación nos gustaría mucho que se remitiera la información referente al personal vinculado en la administración municipal tanto los contratistas como en otro tipo de vinculación, en donde se nos discrimine por perfil, por número de meses contratados, nombre y a qué dependencia está adscrito cada una de estas personas, para poder hacer un análisis excelente del 2020 y para la mitad de este año me haga llegar posterior en junio o julio las contrataciones hasta la mitad de este año de la misma forma para poder generar un excelente análisis de cómo se comportó y como se está comportando en estos momentos toda la administración municipal.

Tiene la palabra la doctora Marta Lucía Marmolejo: nosotros tenemos una ruta de atención con la Secretaría de Salud, tenemos protocolos internos, diseñamos dentro del sistema de seguridad y salud en el trabajo un link virtual en el cual todos los servidores públicos incluidos contratistas, empleados y obreros deben llenar todos los días en donde ellos dicen quienes han sido las personas con que han tenido contacto directo todos los días, esto para que cuando las personas resulten positivas de covid los cercos epidemiológicos los podamos realizar en una forma fácil, diariamente estamos haciendo desinfección de puestos de trabajo, estamos haciendo una capacitación especial a los obreros, debe hacerse limpieza cada 4 horas en sitios de trabajo puertas chapas ascensor en donde hay contacto directo con muchas personas.

Cuando sale positivo que se hace, nosotros tenemos el grupo de aislamiento, se notifica mediante teléfono el resultado del examen o de síntomas y nosotros hacemos el aislamiento preventivo como lo establece la norma, los enviamos con su EPS para que le tome la prueba directamente, sólo se reintegran con alta médica de su médico tratante.

El Concejal William Jaramillo dice: el otro día el Concejal Villa hablaba del caso de Paz y Convivencia que tienen mucho personal, se hablaba en un termino coloquial que la curicera, entonces hay una solicitud muy puntual que creo que ya por oficio se tuvo que haber enviado por Secretaría a su despacho y es que nos ayuden, que la administración municipal busque la manera de reacondicionar los espacios, trasladar los espacios de los inspectores de policía, porque los inspectores de policía deben de atender procesos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 13

TRD: 100-02

verbales, audiencias, entonces hay abogados, las partes, testigos o simples temas de convivencia que hay que poner caución y conciliaciones, entonces que ustedes por favor tengan en cuenta, aprovecho la oportunidad para decirselo de manera verbal revisar más dependencias que como la Secretaría Paz y Convivencia, tuvimos el fallecimiento de Tamara, ahorita el contagio que Andrés Felipe supero y esta Rodrigo entonces ha sido como una dependencia que tiene recurrencia en este tipo de contagios.

Tiene la palabra la doctora Marta Lucía Marmolejo: dentro de la Secretaría de Gestión Humana hemos realizado unos protocolos dentro de esos protocolos está el distanciamiento y están las normas expedidas en cuanto a los horarios flexibles, hemos podido descubrir que los contagios en forma desafortunada o afortunada no han sido al interior de la administración, cuando se hacen los cercos epidemiológicos lo que se logra detectar es que los contagios son hacia afuera de la alcaldía, entonces los esfuerzos nosotros los hacemos 100% al interior de la administración y sabemos que ellos no se contagian aquí, se contagian es hacia afuera y para nosotros es muy complicado seguir a las personas y decirles ustedes se tienen que cuidar y llevar protocolos de seguridad hacia afuera, con lo que pasó desafortunadamente con el compañero Támara él se contagió hacia afuera el terminó el contrato el 21 de diciembre y él no regresó a la administración y él entró a UCI el primero de enero, con Rodrigo ha sido un caso especial, aparte de que nosotros tenemos protocolo hay personas que por su temperamento y terquedad digámoslo así no han querido entrar directamente en protocolos, a él lo tenemos aislado desde antes de Semana Santa porque el presentó síntomas y cuando presentan síntomas inmediatamente se aíslan pero él no ha querido físicamente hacerse la prueba del covid, inclusive una de nuestras compañeras de la Secretaría de Gestión Humana fue a sacarlo de la casa para llevarlo al hospital porque realmente él estaba muy indispuesto solamente hasta ayer dejó entubarse porque no permitía hacerlo, entonces ante esas posiciones y posturas personales nosotros simplemente somos el empleador y no podemos obligar al trabajador que haga cosas en su integridad física que no quiera, nosotros agotamos 100% los protocolos de seguridad al interior de la administración y por eso nos ha tocado cerrar dependencias por esta causa, y a nosotros no nos duele cerrar una dependencia y mandarlos a todos a trabajar en casa.

En cuanto a la pregunta de atención al ciudadano, permítame pedirle disculpas porque creo que no me hice entender, ese 13% es ejecución presupuestada, nosotros hicimos 100% de la ejecución sin necesidad de utilizar el recurso, tenemos el plan de trabajo para implementar la política pública de atención al ciudadano y lo tenemos mediante acto administrativo, en este proceso nosotros hemos avanzado muchísimo y vamos a un paso a la vez lo que pasa es que primero tenemos que hacer todo lo que son los requisitos de gestión y documentación electrónica para nosotros poder implementar un software robusto que nos permita hacer todo lo que la ciudadanía quiere con la mejor facilidad para acceder a los servicios electrónicos del municipio incluyendo el seguimiento de las PQR como usted solicita Concejal, en eso estamos trabajando lo que pasa es que adquirir un software es muy fácil pero adquirir un software que tenga toda la capacidad robusta que establece el Archivo General de la Nación no es fácil, entonces estamos en esa consecución con los lineamientos que se aprobaron directamente para el municipio de Yumbo.

La pregunta que hizo el Concejal Andrés Cruz del FONPEP, el municipio de Yumbo desde 1967 que fue la obligación de IVM tiene afiliados a todos sus trabajadores al régimen, por eso nosotros estamos revisando muy bien todas las cuotas partes pensionales que se han otorgado a nivel de cada una de las personas que estén disfrutando de este beneficio, estas cuotas partes pensionales de las que habla el Concejal Andrés Cruz las tenemos clasificadas y estamos en este momentico revisándolas para también obviamente para que el FONPEP sea quien pague directamente estas cuotas partes pensionales lo que pasa es que tenemos que hacer un trabajo más dispendioso porque el FONPEP nos está pidiendo que todas deben estar liquidadas con el liquidador del FONPEP, esto hace que si hay una diferencia de \$1 de \$2 hacia arriba o hacia abajo nosotros tengamos que modificar esa pensión, la mayoría de las cuotas partes pensionales no las hacemos nosotros sino que a nosotros nos vinculan como deudores, entonces primero tenemos que verificar si efectivamente esos trabajadores han estado afiliados al servicio de anteriormente Seguro Social hoy Colpensiones para nosotros descargar esa obligación directamente ante la entidad que el municipio pagó, cuando nosotros revisamos todo eso el municipio siempre ha venido pagando, pudimos certificarles al FONPEP y al Ministerio de Hacienda que desde ese año que fue la obligación en que el municipio tenía que afiliar a todos sus

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 7 de 13 | |

TRD: 100-02

empleados y trabajadores al sistema pudimos demostrarle tenemos un libro en el archivo central en donde dice que todos están afiliados desde esa fecha, entonces nosotros no tendríamos por qué pagar cuotas partes pensionales pero se han reconocido y algunas las hay, principalmente porque antes teníamos una convención y esa convención nos daba ciertas adicionales eran compatibles la pensión de vejez con la pensión del sindicato, pero esa son muy chiquiticas muy poquitas entonces, esas se están acabando, ahora las cuotas partes pensionales nosotros tenemos que estar concurrendo con las demás entidades que nos citan a nosotros para aceptar o no aceptar esas cuotas, estamos en este momentico con el validador del FONPEP para incluirlas y que el FONPEP directamente las pague, yo quiero decirles que nosotros todavía no cumplimos con el 125% del ahorro que establece la norma para nosotros bajar los recursos del FONPEP, pero como cumplimos requisitos habilitantes y tenemos nosotros un pasivo pensional que tiene que bajar nos están reconociendo y nos están haciendo des ahorro de lo que el gobierno nacional le envía a todos los municipios para el FONPEP o sea que nosotros somos privilegiados y el año pasado pudimos des ahorrar 1.829 millones de pesos, estamos tratando de ayudarle a Educación con el saneamiento pasivo pensional de Educación que se ha subido mucho y porque con la Fiduprevisora es complicado pero nosotros, en este momentico vamos por el 100% de la que tenemos organizada que es la de pensionados y jubilados luego iremos por la de cuotas partes pensionales.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Daisy Mancilla
Para: autoridades competentes del Municipio de Yumbo
Asunto: Solicitud Investigación.

Conforme el asunto en mención, mediante proposición solicito oficiar a las autoridades competentes de nuestro Municipio, para que realicen investigación exhaustiva con respecto de las amenazas en contra del Presidente de la Corporación, Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE y que se presente los resultados de esta investigación al Concejo Municipal de Yumbo.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: para mí es un hecho desafortunado tenga la certeza de que me solidarizo, Dios quiera que esto no continúe y por eso estoy presentando esta proposición para que no quede en el aire, que de manera oficial le digamos a las autoridades competentes que investiguen este hecho y sobre todo que vengan y nos cuenten, porque a veces dicen que hicieron la investigación y queda como todas las investigaciones y las recomendaciones, por eso el llamado urgente de que no quede ahí en simplemente nosotros decir en que somos solidarios sino que de manera oficial este Concejo se pronuncie que la gente sepa el rechazo que realmente sentimos por este hecho y que las autoridades nos respondan con una investigación exhaustiva y que nos den resultados.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio nosotros escuchamos ahora alguna manifestación del Concejal Jaramillo, la manifestación del Concejal Cruz la manifestación del Concejal Ruíz, yo no he hecho ninguna manifestación pero yo si he hecho las solicitudes directamente a las entidades competentes, entonces quisiera en esa solicitud se ampliara igual como lo propuse inicialmente se investigue entonces a toda la población del Concejo que tenga alguna denuncia que haya presentado, alguna denuncia frente a los temas o que tenga algo que manifestar frente a ello porque si es necesario que a todo el mundo se le brinde las garantías necesarias.

Tiene la palabra La Concejal Daisy Mancilla: me parece bien que se haga la adición presentada por el Concejal Fernando David Murgueitio en el hecho que se investigue a todas las personas que hayan presentado este tipo de solicitudes.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: sería como decirle a la Fiscalía a la Policía a la UNP que esas vienen siendo como las autoridades competentes en estos temas, que nos realice a todos un estudio de seguridad preventivo, o a quienes de pronto de alguna manera sentimos o tenemos alguna preocupación por pequeña que sea, que nos hagan un estudio de seguridad digamos preventivo simplemente a todos los Concejales o los que así lo consideren necesario, agregarle esa parte específica a la solicitud que propone la Concejal Daisy Mancilla.

La secretaria informa que es aprobada la proposición con las adiciones presentadas.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 13

TRD: 100-02

Comunicación No. 01 de Jhon Jairo Santamaria alcalde municipal de Yumbo, asunto: solicitud de consideración del proyecto de acuerdo numero 02 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA PARA ENAJENAR UNOS PREDIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO PARQUE LINEAL RIO YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: frente a la carta enviada por el seños alcalde municipal frente al proyecto de acuerdo digamos quedó empatado en dos oportunidades en la comisión segunda, yo quisiera solicitarle de manera respetuosa señor presidente se hiciera una solicitud al equipo jurídico del Concejo municipal y analizaran y nos dieran el concepto de ellos frente al paso a seguir, o sea si se puede o no como se está citando allí la apelación en este caso y pasarlo a que lo revise otra comisión, es que en el artículo que citan del reglamento interno del Concejo municipal está esta alternativa pero sustentada en el artículo 75 de la ley 136, pero efectivamente el artículo 75 de la ley 136 no expresa lo que aparentemente dice el reglamento interno del Concejo, es decir están justificando una medida sustentada una ley en la 136 pero la ley no dice eso, a mí sí me gustaría que por favor tengamos previamente antes de cualquier actuación el concepto del cuerpo jurídico del Concejo y que se revise a ver si es que de pronto cometimos un error a la transcripción o el artículo que se está citando para justificar esa media en el reglamento interno o si efectivamente está así es de acuerdo pero que hay claridad pero efectivamente el artículo 75 que citan allí la ley no lo expresa como ellos lo están manifestando en el reglamento interno como nosotros lo aprobamos.

El presidente dice: Concejal Fernando David Murgueitio estaremos revisando con el equipo jurídico para dar una salida a este inconveniente que se ha presentado conforme a la Constitución y la Ley.

Comunicación No 02 de IMCY, asunto: información actividades culturales mes de abril y mayo de 2021.

El Concejal Carlos Villa dice: decirle al concejal William Henao que si tiene la amabilidad de venir al concejo a firmar el remisorio del proyecto de acuerdo que se aprobó y que por ende le corresponde firmar y aparte de eso para que firme la resolución de los honorarios.

Comunicación No. 03 de IMVIYUMBO, asunto: invitación inauguración parque recreo deportivo en la urbanización la Nueva Estancia.

Comunicación No. 04 de Planeación municipal, asunto: invitación a talleres temáticos de abril formulación del POT.

Comunicación No. 05 de Secretaria de Transito asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, servicio de grúa placa 797 no se impuso comparendo por lo observado en redes sociales, demarcación previa de las zonas ZER.

Comunicación No. 06 de Secretaría de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, traslado de petición a Invias por las inundaciones de la zona del Pulpo.

Varios. No hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: referirme a nuestro reglamento interno que específicamente como nos argumentó el Concejal Fernando Murgueitio tiene algunos errores de los cuales sería muy importante que nosotros consideráramos empezar a analizar esas actuaciones referente a la adecuación a la actualización y a la corrección de los mismos, por ejemplo en el artículo 154 que efectivamente dice negación de proyecto de primer debate dice: Cuando un proyecto de acuerdo fuere negado en primer debate, cualquier miembro de la comisión o el proponente del mismo, el gobierno municipal a través del Alcalde o el vocero de los proponentes, en los casos de iniciativa popular, podrá solicitar al Concejo dentro de los ocho días (5), entonces uno no sabe si son 8 días o son 5 días siguientes a la terminación debate, que nuevamente sea considerado", haciendo un análisis más profundo del mismo proyecto de acuerdo reglamento interno acuerdo 010 del 28 de julio que tiene mucho por corregir que inclusive nosotros habíamos presentado el proyecto de ajuste de algunos de los artículos, si sería bueno volver a retomar y estoy con todo el compromiso de volver a presentar ese proyecto de acuerdo y como se habló en el pasado año, generar una comisión que se pueda encargar de ese ajuste y de ese estudio para que nos quede perfecto conforme a la ley, por ejemplo también esta otra cosita, habla de que el presidente del Concejo municipal de Yumbo quien integrará una comisión accidental para el estudio dentro de los 8 días siguientes en ese mismo artículo y al final dice que esto lo dice el artículo 75 ley 136 del 94 que es totalmente incierto, no es verdad que eso lo diga el artículo 75 de la ley 136 del 94, lo de las comisiones de pronto si el artículo 73 de la ley 136 si dice de que debe de ser remitido por el ponente para el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 9 de 13 | |

TRD: 100-02

presidente del Concejo municipal, pero no habla de una comisión especial, entonces nos parece muy importante con respecto al estudio del procedimiento de este proyecto de acuerdo nos ajustemos a la ley superior, la constitución nacional y yo creo que la última línea estaríamos hablando de nuestro reglamento interno para que no fuéramos a cometer errores o vicios de procedimiento que posteriormente nos puedan generar denuncias y nos puedan tumbar el acuerdo, primero que todo en ese sentido.

Segundo, sabemos que todo el tema de poder empezar a trabajar sobre el margen del río dentro de esa mega proyecto de esta administración es muy importante para el municipio de Yumbo, frente a la decisión de votar negativo el proyecto de acuerdo siendo coherentes con los demás proyectos de acuerdo correlacionados con ese mismo mega proyecto decidimos hacerlo porque no vemos garantías de terminación del proyecto, ni de los recursos ni porque lamentablemente aquí en Yumbo no contamos con esa diligencia para las construcciones y se pasan de una vigencia o de una administración a la otra y no vimos como la obligatoriedad de la administración municipal en donde pudiéramos garantizar que se iban a terminar las obras al margen del río, también vemos una contrariedad en donde los bomberos gozan de la misma problemática de la galería de la plaza de mercado pero en el caso puntual de los bomberos si hay que trasladarlos en el caso puntual de la plaza de mercado no, entonces porque este tipo de contrariedad si sabemos que los dos casi que cumplen con las mismas condiciones que están al margen del río y tercero también para nosotros es muy importante empezar a generar esa confianza sobre los proyectos estratégicos para la comunidad, pero ahora hay unas prioridades, acabamos de salir por un tema de emergencia por el covid 19 y ahora posiblemente Dios no lo quiera podemos volver a entrar a una cuarentena total que va a significar mayores esfuerzos de la administración para con sus ciudadanos, nos parece de manera importante se consideren estos proyectos porque primero la vida primero lo que tiene mayor importancia dentro de la comunidad que son sus mismos ciudadanos, entonces en ese orden de ideas nos parece importante primero que se garanticen todas esas ayudas humanitarias, que se garantice todo el orden de lo que está atrasado, pongamos en orden lo que no se ha logrado empezar a poner a tono dentro de la administración municipal para sacar adelante estos mega proyectos, pero sino vamos simplemente a trasladar los bomberos de pronto demuelen ese lugar ahí, pero se queda sin construir vienen las personas que se encargan de las invasiones nos invaden nos habitan ese lugar y se pierden todos los esfuerzos, es un tema como de conciencia ciudadana primero generemos los controles efectivos y suficientes para que esto no siga pasando ya tenemos al margen del río y de muchos lugares del municipio de Yumbo lugares que se han demolido o que no se han demolido que se han trasladado las personas que se les ha dotado de vivienda porque viven en un lugar de alto riesgo y vuelven y lo habitan, entonces primero coloquemos las cositas claras y yo creo que la mejor herramienta para colocar todo claro y conforme al futuro poder planear poder efectuar cada uno de esos movimientos estratégicos ahí tenemos la herramienta del PBOT que ahora va a ser el POT que se está en este momento estructurando que nos va a permitir avanzar pero porque avanzar por pedazos porque tenemos que cumplir, miren que en ese afán de cumplimiento en ese afán de pronto hacer las cosas se quedan siempre colgadas algunas actividades, algunas acciones importantes, caso puntual y ejemplo puntual lo que sucedió con el centro de bienestar animal que ha pasado de una vigencia a la otra y que se liquidó ya el contrato y que denota una mala planificación, yo prefiero ahora que estamos de prisa caminar lento pero seguro, para que al municipio le vaya bien y para que no tengamos detrimento patrimonial porque esos estudios esas moviidades todas esas cosas generan gasto público y para que después no le tengamos que decir a la comunidad que no hay recursos con que ayudarles si en caso tal se llega a presentar una cuarentena total acá en el municipio de Yumbo, más que todo esas eran mis intenciones de la participación, expresarles a ustedes que no es que no esté de acuerdo sino que frente a lo acontecido y a todas estas evidencias tomamos ese tipo de decisiones y que el documento que entregó el presidente de la comisión obviamente no estoy de acuerdo porque parece señalarnos de que nosotros sin argumentos o sin justificación votamos negativo, en donde muchas veces yo he pedido también justificación a mí no se me han dado justificaciones de parte de ninguno no se ha tomado como la delicadeza en principio y segundo obviamente si tu pides justificaciones a los que votaron negativo también tienes que pedirles justificaciones a los que votaron positivo que de pronto no se sabe si votaron positivo porque les direccionaron votar positivo o realmente

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 13

TRD: 100-02

tienen unas justificaciones técnicas legales en donde puedan ellos de una u otra manera tener todas esas justificaciones necesarias para poder apoyar los proyectos.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: cuando leíste la comunicación del parque sector 1 de la Nueva Estancia la invitación que hace IMVIYUMBO y el alcalde ahí me acordé de un tema que quería mencionar en varios y tiene que ver con que ayer no más cuando le reenvíe la invitación a algunas personas de allí del sector me mandaron varias fotos que tengo ahí en mi WhatsApp donde el parque apenas hoy a las 6 de la tarde se va a hacer la entrega formal de ese bonito parque que era muy necesario y resulta que hay una situación compleja y es que todos los carros de alrededor del parque parquean en el andén del parque, es decir de hecho ayer o antier ya estaban reparando algo que no se ha inaugurado porque infortunadamente y sucede en todo lado hay falta de cultura ciudadana también sabemos que hay escasos de parqueaderos, que pasa las fotos yo las tengo ahí donde en todos los dos andenes a lado y lado acera y acera del parque que hoy a las 6 de la tarde es la entrega oficial todos los carros están montados y parqueados en los andenes del parque, me sucedió a mí también en el sector 2 que es el de enseguida con los vecinos y de pronto estas infraestructuras públicas recreativas se malogra o se empieza a deteriorar antes de tiempo porque sencillamente los residentes en el mismo sector empiezan a hacer lo que les estoy contando, importante hoy que es el acto de entrega de ese parque el sector 1 voy a hacer lo posible por asistir digamos que he estado involucrado de alguna manera en ese proyecto en ese barrio, se le haga como el llamado a la ciudadanía a los vecinos de allí a que se comprometan cívicamente como ciudadanos cultura ciudadana a cuidar su parque a no deteriorarle los jueguitos, las máquinas de hacer ejercicio bio saludables y de pronto sí que se haga este llamado de atención al compromiso ciudadano pero también Secretaría de Transito si es necesario haga pedagogía y haga ciertos recorridos por allí para que les diga a los dueños de sus vehículos que por favor no parqueen encima del parque encima de los andenes que rodean el parque.

Segundo y tiene que ver con Transito pero yo pienso que mañana que tenemos sesión con la doctora Ingrid pero rápidamente decirles o contarles a ustedes para que lo sepan, la carrera 12ª que es la que se pavimento entre la Texaco y la calle 23 allí en la entrada de la Nueva Estancia quedó listo bien pavimentado los andenes todos los detalles las bahías todo lo que faltaba, que pasa ahí tránsito instaló unos reductores de velocidad y bastante señalización durante toda la carrera 12ª desde abajo la calle 23 hasta arriba, está muy bien allí pero resulta que hay algo que yo se lo había dicho desde el año pasado siempre se lo hemos dicho a tránsito y es el tema de los moto trabajadores o moto ratones, ese tema se volvió prácticamente un terminalito allí por la Texaco por la panadería que hay allí a la entrada de la Estancia de la carrilera, eso ni la Policía ni Transito ni Paz y Convivencia le hicieron control a eso y ya son cosas que se van quedando, digamos que en últimas ellos están trabajando y demás después que hagan las cosas bien que presten un servicio aunque es informal o ilegal ese no es mi experiencia que está pasando allí, resulta que por ahorrarse los reductores de velocidad que instaló tránsito lo cual era necesario están andándose por los andenes, casi que desde la Texaco hasta la calle 23 ya ese andén es una autopista para algunos motociclistas o moto trabajadores al punto que hacen que el ciudadano de a pie tenga que bajarse a la calle a arriesgar su seguridad, mañana complementaré con tránsito en varios este tema mejor porque ocurre lo mismo en la calle 23 que es la principal en toda la Estancia que también se pavimentaron las dos vías el año antepasado creo y que también se ha vuelto un tema de riesgo de accidentes de mascotas atropelladas, niños, porque allá se desquitan lo que no pueden acelerar en la carrera 12ª allá en la calle 23 es una autopista en ambos sentidos y creo que va tocar colocar también algunos reductores alguna señalización allá,


por último presidente yo lo iba a decir pero ya los Concejales Cruz y Murgueitio lo dijeron, esa constancia que hace el presidente de la comisión segunda de que nosotros votamos negativo sin decir porque no me parece que sea bien traído esa parte porque realmente esa sesión en la comisión segunda las dos veces que estuvimos ahí que quedamos empatados dos a dos votos dos positivos dos negativos, esas dos sesiones fueron un poquito tensas y hasta en ocasiones después del receso en la primera vez se levantó abruptamente y quedamos como que pasa y cuando nos volvimos a reunir el miércoles de la semana santa, ahí si fue peor porque el presidente no le dio la palabra a Andrés a mí me la interrumpieron yo amablemente pedí medio minuto más para decir algo ahí me lo concedieron entonces no puede uno luego sabiendo todo lo que pasa en las comisiones o en las sesiones que algunas no se transmiten luego en un papel firmar o afirmar o como

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

| | | | |
|--|---|--|-------------------|
|  Concejo Municipal de Yumbo | ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02 | | Versión: 2 |
| | | | Fecha: 01-06-2017 |
| | | | Página 11 de 13 |

TRD: 100-02

echar el agua sucia que es que nosotros dos votamos negativos como sin argumentar porque en fin, yo creo que ahí aplica lo que decía Andrés lo mismo los que votaron en positivo tampoco dicen porque lo votaron positivo, nosotros ahí estamos en tablas como se dice y ahí hay un empate y efectivamente yo ese día tenía un error porque ese empate según el artículo 115 del reglamento si hace que se considere negado el proyecto y se debe archivar lo que le permite como lo propuso el Concejal Ángel Darío Concejal ponente. La concejal Daisy Mancilla solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Continua el Concejal William Jaramillo diciendo: el tiene razón que se considera negado el proyecto por ese segundo empate dos a dos y que se debía archivar lo que le permite proponer lo que propuso que está en el artículo 154 que habla de negación del proyecto porque sin duda ya quedó negado el proyecto por ese empate en los votos y es el tema o la figura del recurso de apelación que ya se le allegó al presidente Alexander para su estudio, análisis y determinación, si ustedes leen el artículo 154 del reglamento interno en el que se fundamenta ese recurso ante la plenaria, el trámite que allí se establece realmente es un trámite que no está en la ley, quedó en el reglamento interno en ese artículo 154, pero si leemos claramente el artículo 75 de la ley 136 del 94 que por jerarquía normativa es una norma que tiene mayor peso y validez jurídica, vemos que de pronto en el reglamento nos excedimos en ese artículo 154 al legislar por decirlo de alguna manera ese trámite de que se hace el recurso de apelación, el presidente designa una comisión accidental con X Concejales, la comisión accidental decide si acepta o niega el recurso rechaza el recurso de apelación, y en el caso de que lo acepte se le puede asignar para primer debate a otra comisión que en este caso sería a la comisión tercera creo yo o de pronto la primera y allí surgiría el primer debate que culminó con el archivo cuando se tramita en la comisión segunda pero en la nueva comisión que se surge el primer debate allí pasa el proyecto ya luego pasaría al segundo debate en la plenaria, esa mas o menos es el camino o la vía que digamos lógicamente y conforme al reglamento propuso el Concejal Ángel Darío nuevo ponente y que le remitió a usted presidente al Concejal Villa, por eso a mí me parece acertado que el equipo jurídico las dos abogadas y demás y hasta el mismo secretario jurídico de la alcaldía dieran un concepto previo a las determinaciones que adopte la plenaria o la corporación que usted preside señor presidente, porque de verdad que ese artículo si cotejamos ese artículo 154 que avala ese procedimiento que se va a dar que ya se empezó a dar que hoy vimos y escuchamos la conversación del señor alcalde, si se hace con base en ese artículo pienso que el tema no quedaría del todo bien y yo siempre les he dicho del afán no queda sino el cansancio, hay otra salida más fácil que aplicar ese artículo 154 del reglamento interno que no es coherente con el artículo 75 de la ley 136 del 94 y cuál es el otro camino, simplemente aceptar que el proyecto fue negado y que se ordene su archivo y que el proyecto sea presentado nuevamente, ya el proyecto está hecho simplemente volverlo a presentar y cuando llegue nuevamente el proyecto ya usted presidente dentro de sus competencias y demás como presidente de la mesa directiva pues sencillamente entrar mire a ver si lo puede asignar a la comisión tercera del institutos o de asuntos generales y de pronto le dan salida por esa vía, porque la vía que el artículo 154 contempla que es el que se está utilizando a mi modo de ver en mi criterio jurídico no es válida, porque ese artículo 154 repito, es uno de los que hay que modificar a futuro porque encontraría o excede lo que el legislador o el congreso de la república estableció en ese artículo 75 de la ley 136 del 94, y dice claramente que ante los proyectos negados lo dice así: proyectos no aprobados los proyectos que no recibieren aprobación en primer debate durante cualquiera de los periodos de sesiones ordinarias como este serán archivados, lo dice la ley y para que el Concejo se pronuncie sobre ellos deberán presentarse nuevamente, este artículo supuestamente fundamentó el artículo 154 del reglamento interno donde se contempló esa figura a lo yumbeño de presentar ese recurso de apelación, la comisión accidental, decidir el recurso y luego asignar a otra comisión y para mí eso es algo que obvio busca darle salida a un tema pero no está conforme o acorde con la ley, yo les doy la idea para no tener retroceso y hacer una cosa luego volver a tener que repetir y que el acuerdo de pronto quede aprobado con vicios de forma, vicios que puedan dar lugar a la nulidad del mismo, mejor háganla como dice el artículo 75 de la ley 136 y no como lo dice excediendo lo que establece la ley el 154, yo también voté negativo el proyecto de acuerdo en las dos sesiones y oportunidades que tuvimos en comisión siendo coherente con la votación negativa que le di al proyecto de acuerdo principal o sea al que se votó creo el 10 de diciembre del 2020, yo voté negativo la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|-----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 12 de 13 | |

TRD: 100-02

autorización de la adquisición de los 26 predios del parque lineal, lo votamos negativo Cruz, Murgueitio, Henao y yo, Parra no asistió ese día a la comisión y con 10 votos positivos quedó aprobado ese proyecto en segundo debate, siendo coherente con ese voto negativo que le di al proyecto principal o al proyecto macro voté nuevamente negativo al proyecto pequeño que es el que se desprende del anterior, no por temas de legalidad porque yo entendí bien el acuerdo que eso que se va a hacer esa permuta es parte del pago no sé cuánto es el resto de deuda, cuanto es el resto con el que tendría que el municipio aportarle a bomberos para poder cruzar el valor de los avalúos porque no son equivalentes hice ese análisis y pienso que el resto de deuda me imagino que es la plata que utilizarían para la construcción del cuerpo de bomberos como tal en Corvivalle y eso es legal todo eso, conveniente quizás, pero políticamente uno tiene todo el derecho de tener su libertad su autonomía y su criterio de votarlo como uno quiera, entonces para que no se haga ver como que nos quisimos fue atravesar el proyecto y ya, no es así y yo pienso que para que le den la solución y no sea más cara la cura que la enfermedad revisen bien, más que todo usted presidente y mesa directiva que tienen que tomar decisiones importantes al respecto en el trámite de esto con el apoyo jurídico.

El presidente dice: la verdad es que ha llegado una comunicación por parte de la administración y vamos a buscar a manera de darle salida por las vías legales ajustándonos a la Constitución y a la Ley.

Tiene la palabra la Concejala Daisy Mancilla: creo que se hace necesario hacer algunas precisiones, entre ellas me preocupa mucho el tema de reglamento interno, en reiteradas ocasiones el Concejal Andrés Cruz viene hablando de las modificaciones a mí me parece bueno porque nuestro reglamento interno a pesar de que le fue entregado el proyecto de reforma de cambio a todos los Concejales tuvimos el tiempo necesario y todo, siento que quedó con algunas falencias por lo que han dicho ellos, se tiene que revisar es una mejora continua honorables Concejales a este acuerdo, de igual manera eh hecho apuntes y voy a empezar a revisar y les invito a todos a que revisemos lo que veamos que tenemos que cambiar.

lo otro señor presidente que me llama poderosamente la atención es el comentario que hacía también el Concejal Andrés Cruz frente al tema de la ubicación tanto de la plaza de mercado como la ubicación del cuerpo de bomberos, yo no tengo mucha precisión pero creo que si debe tener la claridad el honorable Concejal Fernando David Murgueitio Cárdenas quien era nuestro alcalde en el momento en que se hizo el estudio de inundabilidad en aquel tiempo, me parece sino estoy mal que en ese estudio se dice que la galería no presenta ningún riesgo de inundabilidad diferente a lo que si lo hace el cuartel de cuerpo de bomberos voluntarios de nuestro municipio, en ese orden de ideas es bueno que aclaremos para que no quede ahí en el aire que como que van a correr a estos y a aquellos no si están en las mismas condiciones ,de pronto pueden estar sobre la misma carrera la carrera 2ª s pero las condiciones del uno no son igual a las condiciones del otro. Otra cosa señor presidente que me parece que es bueno por parte de la administración busquemos como solucionar ese tema del centro de bienestar animal, lo ha repetido también el Concejal Cruz en varias oportunidades, primero fue en la administración del doctor Fernando David que se contrató ese centro de bienestar desafortunadamente no vale la pena aquí hacer discusiones, no se construyó, hubo falencias en la construcción no se hizo nada, luego se cambió el sitio, igual parece ser que por la comunidad aunque yo pienso que el tema fue más político que real por el cual no se construyó en San Marcos porque estábamos en una coyuntura y unas personas aprovecharon eso de pronto para hacer campaña, igual no se trata señores Concejales de hacer una polémica al respecto sino que salgamos de todo esto honorables Concejales que nosotros podamos con tranquilidad continuar con nuestro trabajo apoyando las cosas que creemos que debemos apoyar como Concejales para el bienestar de la comunidad y negando lo que creamos que debemos negar yo siempre he dicho estas son decisiones particulares aquí las responsabilidades son individuales y de esa manera pienso que no vamos a tener ninguna dificultad, entonces el llamado formal que hago a los compañeros del Concejo el llamado formal que le hago al señor presidente es que revisemos estos temas, el reglamento interno cada uno revisémoslo y tratemos señor presidente de organizar un acuerdo para hacer la reformas que creamos necesarias para seguir adelante, el tema del lote para la construcción del cuartel de bomberos que no suena que es que estoy remachado porque la galería no, hay unos estudios revisémoslo, todos tenemos el derecho de mirar si lo podemos votar y como lo debemos votar lo importante es que le demos solución a los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|-----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 13 de 13 | |

TRD: 100-02

temas insisto y tercero el tema del centro de bienestar animal que usted tiene toda la razón Concejal Andrés Cruz ya son dos administraciones con dos contratos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: me parece importante refiriéndome a la cita de la doctora Daisy Mancilla, es cierto se hizo el estudio de inundabilidad del río Yumbo, arrojó que la inundabilidad solamente había que respetarle los 15 metros que es de ley que por protección ambiental se tenía que respetar, caso contrario que pasaba con la estación de bomberos que de hecho para poderle ganar más área a los bomberos se construyó un muro que cambiaba el curso la ruta del río que obviamente ese cambio de la ruta del río terminó comiéndose el lado del frente es decir cambiar el curso, las corrientes se comían la base del lecho del río del lado contrario de la zona norte del municipio de Yumbo y ahí toco construir un muro bastante costoso para poder corregir ese error de todas maneras el estudio de inundabilidad si muestra que bomberos tiene alto riesgo de inundabilidad y hay que moverlo, lo que si no creo que si no haya mucho que comprar porque gran parte de él está dentro de la zona de protección del río, por eso yo haría una recomendación respetuosa porque también tenemos derecho a dar esas opiniones tómelas o no la administración municipal es que ellos ya deberían de estar tramitando si van a donar porque con lo que le compren a los bomberos no creo que vaya a tener los recursos suficientes para la construcción de la nueva estación, sino que más bien sería muy importante si eso es un proyecto importante y estratégico como en la carta lo hacía ver el señor alcalde es para que ya hubieran construido la otra sede porque no van a poder mover esa sede hasta que no construyan la otra, entonces compra del terreno construcción y todo lo va a tener que subsidiar el municipio o con un crédito de la misma estación de bomberos o no sé cuál va a ser la solución pero la solución para que se construya inmediatamente la otra sede no es la compra del lote, es decir lo que quiero concluir con ese análisis es que la compra del pedazo de tierra que le queda a los bomberos después del área de protección no es lo que permitiría o no construir la nueva sede.

El presidente dice: lo que hablaban los Concejales frente a la solicitud hecha por el alcalde la vamos a remitir al equipo jurídico del Concejo para que nos emita un concepto pero si bien es cierto ustedes manifestaban que la ley 136 del 94 en el artículo 75 hablaba algo de los debates de los proyectos de acuerdo, también es claro que la misma ley dice que los Concejos municipales o distritales se darán su propio reglamento, teniendo en cuenta todos esos aspectos vamos a enviar al departamento jurídico para que nos emita un concepto de viabilidad enmarcado dentro de la constitución y la ley para darle una salida a este proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: solo dos cositas que quería anexarle a la participación del Concejal Fernando Murgueitio, sería muy bueno considerar el estudio que se le realizó hace algunos años a la galería del cual he estado escuchando al ex Concejal Adolfo Guevara en donde nos indica que ese estudio le había indicado al PBOT el traslado de la galería también como que es a la calle 9ª esas son como las sugerencias arrojadas en ese estudio en ese entonces y también sería muy bueno dentro de esas mismas posibilidades de tener todos los documentos concernientes al tema, estudiar el predio de los bomberos porque también ese fue parte de una donación del municipio, una primera donación que se hizo por allá en 50 y algo y esas donaciones muchas veces tienen limitaciones de sesión limitaciones para vender etc. así como lo que hicimos con el predio que se hizo esa misma figura jurídica para las personas de Mulaló, si sería muy importante conocer esos pormenores para cómo les digo tenemos afán vamos lento pero caminando con seguridad frente a ese caso en específico.

La secretaria confirma la asistencia de los 14 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:12 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 10 de abril del 2021, a partir las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co